Proceso de evaluación por pares

Ciencia Política se preocupa por la integridad y eficiencia del proceso de proceso de evaluación por pares. Seguimos la guía ética para revisores del Comité de Ética para Publicaciones, COPE. El proceso de revisión no tiene ningún costo para ninguno de los/as colaboradores/as de la revista. Cualquier manuscrito que se postule para publicación será tratado con igualdad y confidencialidad.

Las postulaciones pueden ser rechazadas por el Equipo o Comité Editorial al momento del envío si no cumplen con el formato de presentación de textos, con la idoneidad para ser tenidos en cuenta y con la política editorial de *Ciencia Política*. Se informará a los artículos rechazados mediante un concepto. Los artículos que no son rechazados serán considerados para el proceso de revisión doble ciego.

El artículo aprobado para pares será revisado por dos (o más) árbitros comúnmente externos a la institución y expertos en el tema. Los posibles resultados de estas evaluaciones pueden ser de tres tipos: **Publicable**, **Publicable con modificaciones** o **No publicable**. Estas evaluaciones serán remitidas al/la autor/a del texto, sin la información de quien realizó la evaluación, para que realice las correcciones pertinentes o conozca la decisión final. En algunos casos, cuando las modificaciones requeridas son importantes, el texto es reenviado a un miembro del Comité Editorial para un dictamen sobre el progreso del texto. El Comité puede rechazar artículos que persistan en los errores y problemas identificados por los pares.

El tiempo estimado de revisión es de cuatro meses.

Las reseñas, traducciones y otro tipo de textos son evaluadas por el Equipo y Comité Editorial y su publicación está sujeta a que cumplan el formato de presentación de textos y la pertinencia que consideren los miembros de *Ciencia Política*. La revista se reserva el derecho a publicar este tipo de documentos. El tiempo estimado de revisión es de dos meses.

Modos de evaluación

Todos los procesos de revisión, desde el Comité Editorial hasta los pares evaluadores, usan el sistema de evaluación "doble ciego". Las evaluaciones deben entregarse respetando el criterio de confidencialidad de modo que ninguna de las personas involucradas en el proceso (autores/as y revisores/as) conocen sus datos. Solicitamos a los/as revisores/as utilizar el documento solo para la evaluación y no copiar ni reproducir su contenido.

Criterios de evaluación

Los criterios por evaluar serán la precisión en el análisis desarrollado, originalidad y aportes del artículo, la pertinencia del tema, la coherencia lógico-expositiva, la existencia de un marco teórico, la bibliografía utilizada y la calidad del contenido. También se tendrán en cuenta la correcta y clara citación de las referencias y la unidad textual. La revista dispone abiertamente de los formatos de evaluación en: https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/procesoderevision. Para mantener la objetividad, en el formato se incluye una sección de conflicto de intereses.

Conflicto de intereses y controversias

Ciencia Política solicita a los/as revisores/as que manifiesten si creen tener conflicto de intereses con el artículo revisado. Los/as evaluadores/as son seleccionados de una base de datos que está en constante actualización a partir de bases como Scielo, Redalyc, Scopus, Dialnet y Redib. La selección se hace basada en la excelencia y experticia y no en criterios subjetivos que puedan crear conflictos de intereses. *Ciencia Política* provee el listado de quienes revisaron los artículos una vez estos han sido publicados. En todo caso, el Comité Editorial se compromete a responder en los casos de controversia y verificar posibles conflictos en la revisión.

Referencias

Rojas, A. (comp.). (s.f.). Manual de citación Normas APA. Universidad Externado de Colombia. https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/07/Manual-de-citacio%CC%81n-APA-v7.pdf

Sánchez, C. (05 de febrero de 2020a). ¿Cómo citar una Página Web? *Normas APA (7ma edición)*. https://normas-apa.org/referencias/citar-pagina-web/

Sánchez, C. (10 de febrero de 2020b). Citar Entrevistas – Referencia Bibliográfica. *Normas APA (7ma edición)*. https://normas-apa.org/referencias/citar-entrevistas/